



REF.: RECTIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 334

ANTOFAGASTA, 21 DE NOVIEMBRE 2013.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301; Decreto Supremo del Ministerio de Educación N° 1574 de 1971; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones exentas N° 015/26 de 2000, N°015/051 del año 2012, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva, contrato de servicios de conservación jardín infantil Dumbo, suscrito entre Junji y Maestranza JVG Servicios Ltda, representada legalmente por don Julio Villar Godoy, de fecha 13 de noviembre del año 2013; Resolución Exenta N° 015/ 0329 de fecha 18 de noviembre del año 2013 de la Directora Regional de Junji II Región y la Junta Nacional de Jardines Infantiles y necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 13 de noviembre del año 2013, se suscribe contrato de servicios de conservación jardín infantil Dumbo, suscrito entre Junji y Maestranza JVG Servicios Ltda, representada legalmente por don Julio Villar Godoy.

2. Que por un error de transcripción se señaló en el contrato de servicios de conservación jardín infantil Dumbo, suscrito entre Junji y Maestranza JVG Servicios Ltda, de fecha 13 de Noviembre del año 2013, y en la Resolución Exenta N° 015/ 329, la cual aprueba contrato de servicios de conservación jardín infantil Dumbo, suscrito entre Junji y Maestranza JVG Servicios Ltda, de fecha 18 de Noviembre del año 2013, se señala como propuesta pública N° ID 1573-22-LP12, debiendo decir **ID 1573-22-LP13.**

RESUELVO:

1. Rectifíquese N° de ID en contrato de servicios de conservación jardín infantil Dumbo, suscrito entre Junji y Maestranza JVG Servicios Ltda, de fecha 13 de Noviembre del año 2013, y en la Resolución Exenta N° 015/ 329, la cual aprueba contrato de servicios de conservación jardín infantil Dumbo, suscrito entre Junji y Maestranza JVG Servicios Ltda, de fecha 18 de Noviembre del año 2013, dejando ID **1573-22- LP 13.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**LILIA LIBUY VICENCIO
DIRECTORA REGIONAL**

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES II REGION

LLV/LWP/lwp

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes ✓
- Maestranza JVG Servicios Ltda.
- Sub Dirección de Recursos Financieros
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Archivo Directora Regional
- Archivo Abogado Junji ✓